TRATA DE PROPORCIOÑAR LOS MEDIOS de subvenir á los gaſtos precisos que actualmente tiene el Señorío, con motivo del Servicio de Marina hecho á S. M, y de la Guerra, y defensa del Pais.

LA Junta nombró á los Señores Sindicos, para que acompañados de Don Simon Bernardo de Zamacola, y Don Francisco de Aranguren y Sobrado, Consultor de eſte Señorío, exâminen el eſtado de la Tesorería, y las rentas, y penſiones que tiene eſte dicho Señorío; y á su consecuencia hechos cargo de todo formen, y presenten mañana el Plan que eſtimen conveniente, á fin de que en su viſta se acuerde lo mejor, y mas juſto atendidas las actuales circunſtancias.

TRATA DE LA COÑCILIACION DE LAS diferencias, y Pleytos pendientes con la Noble Villa de Bilbao.

EN eſta Junta se hizo presente el Acuerdo de la citada Noble Villa, celebrado á consecuencia de lo que decretó eſte Iluſtre Congreso el dia de ayer, cuyo tenor es el ſiguiente.

TESTIMONIO.

FRancisco de Oleaga, Escribano Real de S. Mag. publico, del Número, y Ayuntamiento de esta Noble Villa de Bilbao: Certifico, y doy fé, que en los celebrados por mi Teſtimonio los Señores Alcalde, Justicia, y Regimiento de ella, el dia diez y seis de Marzo de eſte año, con aſiſtencia del Señor Corregi-

dor

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación